

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

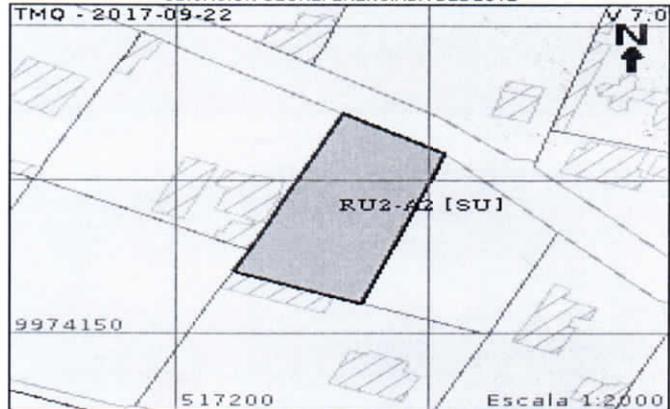
No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-626933-02

NOMBRE DEL PROYECTO: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS GERANIOS

FECHA EMISION : 2017-09-22

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



600 DATOS DEL PROPIETARIO
601 Nombre Propietario: PEÑA PEREZ CESAR ALBERTO
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1706869482
603 Dirección Actual: SAN FRANCISCO 2
604 Teléfono(s): 3812050
605 Celular: 0998219446
606 E-mail: silvaerazo2@hotmail.es

DATOS DEL PROFESIONAL
AGUILAR REINOSO ALVARO CRISTIAN
1710816073
1005-07-744801
6073
NICOLAS DE LA PEÑA S14-514 TOMAS GUERRA

609 Nombre Profesional:
610 C. Ciudadanía/Pasaporte:
611 SENESCYT:
612 Licencia Municipal:
613 Dirección Actual:
614 Teléfono(s):
615 Celular:
616 E-mail:

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	617063
101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 626933	119 Zonificación:	A2 (A1002-35)
102 Modificatorio <input type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 203310202000000000	120 Lote Mínimo:	1000.00
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: PIFO	121 Uso Principal:	RU2
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificatorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: S.FRANCISCO 2	122 Clasificación de Suelo:	SU
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.-Nomenc.: CALLE S/N	123 N° de Pisos:	2
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: AEROPUERTO	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó Area:	0.000
			126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-626933-ARQ-ORD-01_1	2017-07-20	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-626933-ESTRUCT-IN-01_1	2017-09-18	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.

b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, PEÑA PEREZ CESAR ALBERTO, portador de la C.I. / C.C. N° 1706869482, propietario del predio No. 626933, conjuntamente con el Ing/Arq AGUILAR REINOSO ALVARO CRISTIAN con C.I. / C.C. N° 1710816073, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación CONJUNTO RESIDENCIAL LOS GERANIOS declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-626933-02, de fecha 2017-09-22, y de los Certificados de Conformidad N° 2017-626933-ARQ-ORD-01_1 y 2017-626933-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO

